

# LA VIDA DE LA CIUDAD

Díario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 22 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.561

Desde Londres

## El problema de nuestras uvas

Nuestro activo corresponsal en Londres el acreditado comerciante en frutas don Andrés Morales, nos envía la siguiente carta como ampliación de su telegrama referente a las intenciones del Gobierno inglés, de prohibir la importación de algunas frutas entre ellas las uvas de Almería.

Con motivo de mi telegrama del 27 próximo pasado dirigido a algunos amigos anunciando las intenciones de este Gobierno de prohibir la importación de algunas frutas etc., he recibido varias cartas preguntándome qué hay de eso, y llegado hasta ponerlo en duda, lo cual no dejó de extrañarme, por cuanto el telegrama está firmado por mí y si no hubiese sido cierto, jamás lo hubiera yo anunciado infundiéndole una alarma injustificada.

Hacía días que se venía diciendo algo sobre el particular en la prensa pero no estaba anunciado oficialmente, ni sabíamos cuáles serían las medidas que tomaría este Gobierno, ni qué frutas serían las afectadas en definitiva, por lo cual yo me abstuve de decir nada oficialmente; lo manifesté a algunos amigos, pero nada más.

Ahora bien, cuando en la noche del aludido día ley la prensa, y por tanto, las manifestaciones del Presidente del Board of Trade, no tuve duda alguna de que este asunto nos afectaba, pues esas manifestaciones no eran de carácter particular, sino que fueron hechas en pleno Parlamento; y, si bien hablaba de restricción, dijo: «hecho una insinuación bastante grande a los importadores de frutas con el fin de que fueran con cuidado al hacer sus contratos para la próxima campaña». Añadió: «que no diría más en aquel momento, pero que esperaba que lo que había dicho salvaría a los comerciantes de frutas de dificultades en lo futuro». También declaró que «la importación de los artículos en cuestión (tabaco en ramas, materiales de construcción, maquinaria, envasados y frutas) ocupaban un espacio que es esencial para nosotros y nuestros aliados durante la guerra», palabras textuales. En vista de todo esto, había que leer entre líneas y por eso dije prohibir en vez de restringir.

Así, pues, tiene mucha razón su colega La Crónica Meridional al decir en su número del 3 actual, «No ha sido, pues, una falsa alarma de los comerciantes almerienses que residen en Inglaterra. La alarma ha sido general. Y cuando el río suena, agua o piedras traen». Vaya si las trae pero no son piedras, son peñones de muchas toneladas.

Dice también que existen otros mercados, pero yo debo añadir que el corcho, y el serrín de corcho, han sido declarados contrabando de guerra, y como se está estrechando el bloqueo en el Mar del Norte, hay que despedirse de esos pequeños mercados, que pocos barriles tomaban, pero que era una salida al fin de temporada.

Confirmó el nombramiento del señor Rius para la alcaldía de Barcelona, y dijo que le habían visitado los señores Navarro Reverter, Gimeno y Arias de Miranda.

Por último, expuso que los navieros de Bilbao han comunicado al ministro de Fomento que están dispuestos a importar de Inglaterra todo el sulfato de cobre que sea necesario para brindar por fletes una cantidad prudencial que fije el Gobierno.

## NUESTRO CLIMA

### POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	12°8
Idem húmedo.....	11°2
Bármometro.....	763°1
Termómetro.....	15
Máxima a la sombra.....	13°2
Minima.....	8°5
Al sol.....	38
Viento.....	N.-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

### POR LA TARDE

Termómetro seco.....	14
Idem húmedo.....	12°3
Bármometro.....	760°8
Termómetro.....	15°5
Viento.....	N.-2
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

### POR TELEGRAFO

## Dice Burell

### Varias notas

Madrid, 21.—El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha manifestado hoy a los periodistas que ha enviado al Consejo de Instrucción el proyecto de decreto relativo a la autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras, pues quiere estar bien asesorado en este asunto.

Agregó que el decano de la Facultad de Derecho le ha pedido que se le conceda también autonomía económica.

Finalmente, dijo que a últimos de este mes quedarán agregados todos los catedráticos a sus respectivos cargos, normalizándose así la enseñanza.

A. MORALES

Londres, 11 Febrero, 1916.

## NUESTRO REGALO

Las horas fijadas para el canjeo de cupones en nuestra Administración son:

De 10 a 12 mañana.

3 a 5 tarde.

Rogamos a nuestros lectores que, para evitar perturbaciones en nuestras oficinas, no acudan a canjear fuera de las horas marcadas.

A. MORALES

Londres, 11 Febrero, 1916.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

mando otro del ilustrísimo señor director general de Comercio, Industria y Fábrica, interesando se facilite un local en el Puerto para instalar las oficinas de la inspección de emigración.

El señor Muñoz Calderón expuso que en su tiempo se notaron deficiencias de local para los servicios de emigración, pero que estos estaban ya perfectamente instalados, habiendo desaparecido la causa que motivó la queja, causa del oficio.

Oficio del señor Gobernador presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, interesando se active la celebración de la fiesta del árbol para estimulo de los demás ayuntamientos de la provincia.

A propuesta del señor Muñoz Calderón se acordó activar la celebración de dicha fiesta para fecha próxima.

—Padrón de patentes para la venta de bebidas espirituosas y espumosas, cascos y círculos de recreo.

Se aprobó, acordándose exponerlo al público a los efectos de reclamaciones.

—Oficio del señor Gobernador trasladando otro del Juez de instrucción por el que se comunica la suspensión del cargo concejil decreta contra don Fernando Muñoz Ocaña.

Los señores Villegas, Naveros y Pérez lamentaron la ausencia del señor Muñoz Ocaña, acordando el Concejo que constara en acta.

—Padrón de solares de este término municipal.

Aprobado y que se exponga al público 15 días para oír reclamaciones.

—Lista definitiva de electores de comisionarios para senadores.

Fue aprobada.

—Sorteo para la constitución de la Junta de Asociados en el presente año.

Verificado el sorteo fueron elegidos:

Don Guillermo López Rull, don Juan Pinosa Bonilla, don Juan J. Vivas Pérez, don Francisco Rodríguez López, don Ique Castro Ledesma, don José More González, don Alfredo Rodríguez Burón, don José Martínez Campos, don José Pérez Guillén, don Ricardo Montoya Marzá, don Juan Bas Santiago, don Pedro Martínez Jordán, don Antonio García Garín, don Federico Larios, don Joaquín Coro López, don Juan Palazón, don Francisco Cuerda, don Roldán Vifas, don Juan Algarra Ortega, don De Navarro, don Manuel Maldonado Forés, don Francisco García Medina, don Vicente García, don Víctor Téllez, don Elio Esteban, don Juan Marcos Manzanares, don Fernando Martínez, don Francisco Fernández Abad, don Francisco Cañaménez, don Julio Correas, don González Ramírez, don Manuel Ríos Leal, don Tomás Gajate, don Ramón Coro y don José Viciana Porras.

Varios informes de la comisión de ejes.

aprobaron. El señor Fernández Burgos propuso que la alcaldía adoptara medidas para evitar perjuicios a los intereses del municipio y así se acordó. Tales serían encaminadas a evitar en las paradas carreteras o no de alquiler, exclusivamente en favor de la comisión de beneficencia de la cuenta por suministros de fármacos correspondiente al mes de Enero.

El señor Pérez López dijo que cada día aumentó este servicio, notándose personas que se proveen de medicinas por medio de la Beneficencia.

que con esto no sólo se perjudican los intereses del municipio sino también los de los farmacéuticos.

uso la necesidad inmediata de que men los padrones de pobres y que rían los abusos.

El alcalde expuso que en vista de la ad elevada de las recetas había detenidas gestiones que han por resultado descubrir muchas deudas y no pocos abusos, de algunos cuales dió cuenta a la Corporación. Muchos de los abusos estriban en las recetas no están dentro del per-

son Fernández Burgos propuso cuenta por suministros a la Beneficencia sobre la mesa para su defendido y hacer la investigación pendiente.

El señor Pérez López también se mostró de la investigación e hizo observaciones sobre la cuenta.

El señor García Langlje dijo que este o de los asuntos más importantes principio y censuró la apatía de los de alcalde al no confeccionar el expediente.

Y a don Francisco Rovira Torres bien se llevó el único —dijo— que hizo en su distrito

festó que es preciso a todo trámite poner el padrón de pobres y se para formar parte de la comisión efecto debe nombrarse.

vino el señor Villegas y propuso instruya expediente a todos los titulares.

bien intervino el señor Fernández

El señor García Langlje apoyó las misiones del señor Villegas y propuso que el expediente al presidente al señor Fernández Burgos.

El señor Naveros adionó a la propuesta del señor Villegas que en el expediente se instruya se hagan extensas las investigaciones las cuentas de Septiembre, Octubre y Noviembre del pasado año.

cuanto al petitorio, el alcalde hizo que tiene advertido a los médicos que le avisen cuando una medida no esté en el petitorio sea inaplicable para la vida de un enfermo en cuyo caso, como ya lo ha hecho comprado la medicina del fármaco.

lóse, finalmente, dejar la cuenta a mesa e instruir el expediente por el señor Villegas con la del señor Naveros.

instruir el expediente se nombró señor Fernández Burgos y fiscal Martínez García.

esta causa del debate por el sueldo de medicinas a los pobres en el Enero asciende a 5.800 pesetas.

## Otros asuntos

nado el despacho ordinario, los Fernández Burgos, García Llanero, Villegas y Pérez López hicieron ruedas.

los principales fueron que se sus jornaless a los obreros que trabajan en el cauce para el fe-

re

menterio, que se instale alumbrado público en la Cañada de San Urbano, que se designe semanalmente un concejal que visite la casa municipal de socorro y que se permitiera el tránsito de carros por el malecón de Torres Campos.

El alcalde ofreció atender todos los ruegos y en cuanto al tránsito de carros por indicio expuso que no era conveniente por que con ello se perjudicara el asfalto de la Plaza de Emilio Pérez, por lo cual había ordenado el arreglo del cauce de la Rambla para que los carros transiten por este sitio.

A continuación el señor Villegas denunció abusos que se venían cometiendo en el servicio de cementerios, burlando y perjudicando gravemente los intereses del municipio.

Leyó una nota detallada de los abusos que habían sido denunciados y en vista de la importancia del asunto se acordó instruir un expediente para hacer las investigaciones oportunas y proponer las medidas que sean necesarias.

Se nombró juez instructor del expediente al señor Villegas y fiscal al señor Martínez García.

También se acordó que el secretario de la Corporación realice una comprobación en los libros relativos al servicio de Cementerios.

Seguidamente, el señor Muñoz Calderón se ocupó del problema de las subsistencias y de los altos precios que están alcanzando los artículos de primera necesidad.

Denunció que en el Mercado se cometían abusos extraordinarios y dijo que para evitarlos no había otro remedio que establecer el repeso obligatorio.

El señor Villegas manifestó que como vocal de la Comisión de Abastos dimitió su cargo.

Dijo luego que la prensa se ocupa de los abusos del Mercado y que es preciso adoptar serias medidas para corregirlos.

Enumeró los abusos más notables y dijo que precisaba ejercer una constante inspección y que la comisión actué, pues no bastaba que los empleados del municipio llenaran su cometido honradamente.

El señor Martínez García manifestó que como presidente de la comisión había tratado de evitar y corregir todos los abusos y deficiencias del mercado pero que con gran sorpresa había visto en el pliego de condiciones que la comisión era puramente normativa, no tiene autoridad para intervenir con carácter ejecutivo.

Dijo que este carácter sólo lo tiene el alcalde.

Anadió que la prensa ni el público deben culpar a la comisión de Abastos de lo que ocurrió en el Mercado y terminó diciendo que era necesario adoptar medidas para evitar los abusos señalados.

El alcalde, en su deseo de que las obras se acometan a la mayor brevedad, ha pasado nuevamente el proyecto y presupuesto de gastos a informe del Inspector señor Tonda.

De Sanidad

El Inspector municipal de Sanidad, señor Mazzetti, informó ayer verbalmente al alcalde del pésimo estado en que se encuentra la calle de la Torca, porque el urinario instalado en ella es insuficiente para contener las aguas que en el mismo se vierten y éstas corren por las calles adyacentes constituyendo un verdadero foco de infección.

Recomendó el señor Mazzetti como única forma de remediar el mal, la instalación de un urinario central lo suficientemente amplio en la Puerta de Purchena.

El alcalde ofreció ocuparse del asunto.

Los carreros

Una comisión de carreros visitó ayer al alcalde en su despacho oficial para quejarse del mal estado en que se halla el cauce de la Rambla, por donde realizan la conducción de los espartos al Muelle de Levante y rogar se les autorizara el paso por el Malecón de Torres Campos, a desembocar en la Plaza de Emilio Pérez.

El señor Pérez Cordero negó a esto último, por los desperfectos que el pavimento pudiera sufrir, y dió órdenes para que ayer mismo una brigada de la Policía Urbana procediera al arreglo del camino que hasta aquí ha venido utilizándose, especialmente en la cuesta que da acceso al Muelle.

Para llegar al acuerdo propuesto por el señor Martínez García, el señor Iribarne propuso que previamente se llevaran a la corporación todos los antecedentes necesarios para estudiarlos.

Así se acordó y por lo tanto en la sesión próxima se adoptará un acuerdo definitivo.

Seguidamente se levantó la sesión.

NECROLOGÍA

Anteanoche dejó de existir en esta capital la señora doña Carmen Díaz Alonso, viuda de Castellanos.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

DE OBRAS PÚBLICAS

Se ha enviado al Boletín Oficial, para su publicación una relación de los 177 interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Canjáyar, necesarios para la ejecución de las obras del trozo 4º de la carretera de Gádor a Laujar, para que se formulen reclamaciones en el plazo de treinta días.

Don Francisco Ortega Martínez, vecino de Lubrin, se ha opuesto a la ocupación de parte de una finca de su propiedad en dicho término municipal, para las obras del camino vecinal de Lubrin a Puerto Lumbreras.

Contra dicha oposición pueden formularse reclamaciones en término de quince días ante la Alcaldía correspondiente.

Para renovar

el cam

el cam</

Diario de la mañana  
De Instrucción pública

El concurso general de Granada

La "Gaceta" del día 17 del actual ha publicado la resolución del Rectorado de

Granada declarando firme la propuesta

provisional del concurso general de tra-

sladío este distrito universitario corres-

pondiente al mes de Octubre del pasado

año una vez resueltas las reclamaciones

presentadas dentro del plazo legal.

Como esta disposición la extractamos

de la "Gaceta" del día nueve del actual, pu-

edificando al propio tiempo la relación de

vacantes que se proveen y vacantes que

se producen en la provincia con motivo

de este concurso, consideramos innecesaria

reproducir aquél trabajo dado además

de su mucha extensión, remitiendo a nues-

tos lectores a quienes el asunto interese

la lectura de aquel número de nuestro

periódico.

Únicamente recordamos a los maestros

que pueden alzarse de las resoluciones

aprobadas por el Rectorado por su con-

trato, ante la dirección general de pri-

mera enseñanza, dentro del plazo de diez

días contados desde el diez y ocho del

mes y expirado este plazo el Rectorado

dispondrá que las secciones de 1.º ense-

nanza reclamen a los concursantes nomi-

nados sus correspondientes títulos admis-

torios para diligenciarlos con la or-

denativa de traslado.

Nóminas de los maestros

Ayer veintiuno, tuvieron entrada en la

caja las nóminas de los maestros de la

provincia formadas por los habilitados

dores Orellana y Caparrós, en las que

acreditan los haberes correspondientes

en sucesivo.

La Sección activará su examen a fin de

que mañana salgan para la Ordenación

de Pagos del ministerio.

### Presupuestos

Los presupuestos de materiales

ya están en condiciones de ser envia-

dos a los maestros respectivos y así se ha-

proximamente.

En embargo aquellos interesados que

no han recogido personalmente, pueden

serlo en las oficinas de la Sección du-

rante las horas hábiles de servicio.

### Cuenta

Un Antonio Caparrós Cáñovas maes-

tro de la escuela nacional de Cerro Gordo

de Partaloa, rinde la cuenta justifi-

cación de las cantidades que para las aten-

ciones de material de enseñanza ha perci-

dido durante el pasado año de 1915.

### Notificación

Se personó en la Sección doña Ma-

riola Rodríguez, viuda del maes-

tro Cañada de San Urbano don J.

Soriano, a la que se entie-

remitió el certificado de clasificación expedido

por la junta central de pasivos

que le notificó el acuerdo de concesión

en la que se le reconoce de re-

### Petición

maestra de esta capital doña Car-

Mena Núñez se dirige la Sección

para la se lo de traslado de la resolu-

ción en una solicitud por ella for-

da a la dirección general en suplica-

re de se reconociera derecho a perci-

ficación de residencia que co-

cede a las regentes de las escuelas

casas graduadas anexas a las norma-

### Credencial remitida

remite a la alcaldía de Antas para

que a doña Francisca Ramírez

credencial nombrándola maestra

de la escuela de Pino del

en la provincia de Granada.

### Carta de pago

Un José Orellana Garrido, ha solicitado

los maestros del partido de Canjáyar

en la Sección carta de pago ori-

y dos copias de la misma, que acre-

cerá re integrado al Tesoro la con-

sideración figura en la nómina del pa-

paña que fué de Oláñez doña Avel-

ez Ruiz y que no se ha satisfecho

interesa da por haber cesado en 31

ultimo.

### Otros concursos

"Gaceta" del dia 18 publica resolución

establecimientos al concurso del Rector-

ado provincial del Rectorado de San-

taña que afecta en lo más mínimo a es-

### Sobre un decreto

No conocemos el texto del decreto

el viernes último firmó el Rey sobre

excepciones y fijaciones de primera ense-

ñanza.

La finalidad del decreto según unas

inspectores es la de disponer libremente de

excepciones y de los funcionarios de

o a otros puntos a cuantos se consi-

derado decreto, y según otros informes en

los funcionarios, es decir se facilita

el estímulo para poderles trasladar cuan-

tas cosas que se tienen.

Las cosas que parecen desacertadas,

no fuerte y no las pasamos a creer,

de las pasiones políticas de que año

ha sido.

### Hoja de servicios

El maestro interino de Ibar don David

Rodríguez, remite a la Sección ho-

jas para que se le notifique y

presente la correspondiente denuncia en

la inspección de impuestos y arbitrios del

ayuntamiento, en evitación de abusos.

De Instrucción pública

MINERIA

### Registro

Don Andrés Aparicio López solicitó ayer la propiedad de cincuentiaseis pertenencias de mineral de hierro con el título de Recopilación, número 53.515, del término de Laujar, parajes que llaman Hoyas de Murillo, Lomas del Peñón Blanco y Tajo de Arias.

### Cartas de pago

Para responder de las operaciones fa-

cultativas que se practiquen en los regis-

tratos que se expresa, presentaron ayer car-

tas de pago los señores que siguen:

Don Carlos Pérez Burillo para los re-

gistros - La Herminta antigua, número

33.484 y Demasta a la Herminta antigua,

número 33.485, ambos del término de Cuevas;

Alt., número 33.486, de Enix; La raya de Idáñez, número 33.487, de Alme-

ria y Enix; y Mi chocolatera, número

33.488, de Pulpí.

Don Rufino Bea y Gorostiza para el re-

gistro Nudo Gordiano, número 33.496,

de Escular.

Don Juan Lázaro Larrosa para el titula-

do La Venganza, número 33.498, de Enix.

### Nombramiento

Ha sido nombrado director de la explora-

ción de la mina Claudina, número

31.949, del término de Enix, el ayudante

de minas de la escuela de Almadén, don

Joaquín López Molina.

### Renuncia

Don José Molero Levenfeld ha renun-

ciado a la propiedad del registro Stela re-

formista de que es autor, número

33.369, del término de Gérgal.

### Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la

jerarquía de Minas, ha decretado la admis-

ión de los siguientes registros:

Ligia, número 33.442 del término de Enix.

E. 1.916, número 33.443, La patente,

número 33.444 y El desarrollo, número

33.445, todos de Gádor, al mismo señor.

Consolatrix, flotorum, número 33.446 de

Níjar, a don José Rubio Clavero.

Marina, número 33.448, de Almócita, a

don José Linares González.

La Gallega, número 33.449, de Níjar, a

la compañía Sierra Nevada Almería Mi-

nas.

Nuestra Señora del Sagrado Corazón, número 33.454, también de Níjar, a don Antonio Acosta Oliver.

La recompensa, número 33.451, y Numa-

nica, número 33.450, del mismo térmi-

no a la compañía Sierra Nevada Almería Mi-

nas.

En breve será inaugurado en esta villa el teléfono para las conferencias con los

# GRANDE BARATO DE TEJIDOS

**Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 11 y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.**

Especial rebaja en la pañería, lanaería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pelizas y corsés.

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

# La Unión y El Fénix Español

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
Oficinas en todas las provincias de España, Francia u Portugal

**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios**

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO.** PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

# Lous y Bins ala SíGMA - Jerah

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el Artritisismo en todas sus formas, Estómago, Rigado, Riñones, Reñón, Gota, Diabetes, Sacarina, Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los óleos caicos y arenillas.

Cupón n.º 41

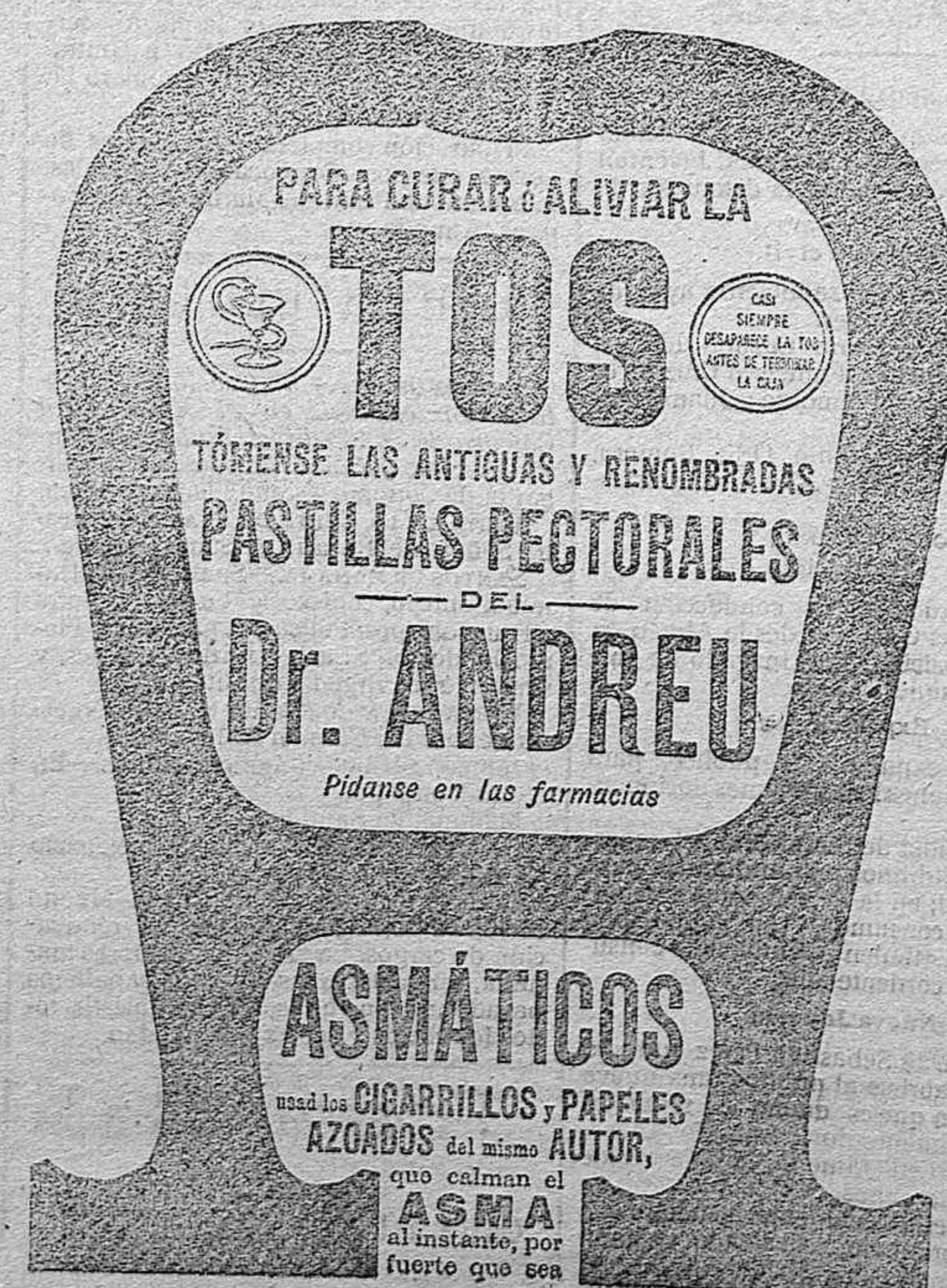
## Que deberá presentarse en la Administración de

# La Independencia para opinar al regalo de

Marca CYRUS

**LAUREL**

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION



# **Compañía Transatlántica**

# Reina Victoria Euge

Hay que pedir cabida con anticipación

# PEREZ VS. SANTOS

# OPTYCA Y ELÉCTRÓNICA

10. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma*